



LISTA DE VIGILANCIA DE CIVICUS MONITOR

# ECUADOR

RESUMEN DE LAS RECIENTES RESTRICCIONES A LAS LIBERTADES CÍVICAS



# INTRODUCCIÓN

El espacio cívico de Ecuador está calificado de [obstruido](#) en el CIVICUS Monitor. En medio de una crisis de seguridad cada vez más profunda, se han documentado crecientes ataques a la libertad de expresión en el país, donde periodistas y candidatos políticos han sido atacados por actores estatales y no estatales en el contexto de las [elecciones](#) de agosto de 2023.

El 17 de mayo de 2023, el presidente Guillermo Lasso [decretó](#) la disolución de la Asamblea Nacional del país utilizando una cláusula constitucional conocida como “muerte cruzada”, la cual permite la disolución del legislativo y la convocatoria a nuevas elecciones legislativas y presidenciales. El 20 de agosto se llevó a cabo la primera vuelta de las [elecciones](#) presidenciales, once días después de que el periodista y candidato presidencial [Fernando Villavicencio](#) fuera asesinado en Quito, tras haber recibido amenazas durante las semanas anteriores.

Este incidente se suma a la violencia política de 2023 en el país, con [diez ataques](#) contra alcaldes y funcionarios municipales. El 10 de agosto, tras el asesinato de Fernando Villavicencio, el gobierno emitió el [Decreto 841](#), anunciando un Estado de Excepción de 60 días, que limitó temporalmente el derecho de reunión pacífica y suspendió la inviolabilidad de domicilio y de correspondencia. Sin embargo, en cuestión de horas, el gobierno eliminó esas restricciones mediante el [Decreto 843](#).

Hasta agosto de 2023, la organización de derechos humanos FUNDAMEDIOS documentó 175 actos de violencia contra periodistas y personal de los medios de comunicación. Esta cifra muestra una tendencia preocupante en el aumento de ataques contra periodistas y medios de comunicación, con 356 ataques [documentados](#) en 2022, la cifra más alta desde 2018.

Debido al aumento del riesgo de seguridad, el 20 de agosto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [otorgó](#) medidas cautelares a Christian Zurita, periodista y candidato presidencial, y a tres miembros de su equipo de campaña electoral, a quienes considera se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de sufrir daños irreparables a sus derechos humanos.

El presidente Guillermo Lasso [firmó](#) el 23 de agosto el Reglamento General de la Ley Orgánica de Comunicación, con el objetivo de implementar el “Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico,” establecido en 2019 por la reformada [Ley Orgánica de Comunicación](#).

Estos acontecimientos recientes son preocupantes dada la continua disminución de las libertades cívicas en los últimos años. En 2022, los pueblos indígenas ecuatorianos y otros movimientos de protesta contra las políticas sociales y económicas del gobierno se enfrentaron a un uso excesivo y desproporcionado [de la fuerza](#) por parte de las fuerzas de seguridad. [Las personas defensoras de los derechos humanos](#) son [objeto](#) de acoso, detenciones arbitrarias, difamación pública y juicios injustos.

## SOBRE CIVICUS MONITOR

The CIVICUS Monitor, es una plataforma de investigación digital que analiza las amenazas que pesan sobre la sociedad civil en 197 países y territorios y clasifica el espacio cívico, entendido como el espacio donde se desarrolla la sociedad civil, según 5 categorías. El espacio cívico de [Ecuador](#) está calificado de «[Obstruido](#)».

Los datos proporcionan la base para las calificaciones del espacio cívico, que se basan en información e indicadores actualizados sobre el estado de la libertad de asociación, reunión pacífica y expresión. Los países pueden clasificarse como:

**CERRADO****REPRESIVO****OBSTRUIDO****ESTRECHO****ABIERTO**

## VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La libertad de prensa continúa en riesgo en Ecuador. En el Índice Mundial de Libertad de Prensa 2023, publicado por [Reporteros Sin Fronteras \(RSF\)](#), Ecuador descendió 12 posiciones, pasando del puesto 68 en 2022 al 80 en 2023. Asimismo, la organización documentó un “clima de creciente hostilidad, peligro físico y autocensura, así como un aumento de amenazas, agresiones físicas e incluso asesinatos.”

Periodistas y personal de los medios de comunicación han sido objeto de graves ataques a causa de su trabajo. En 2022, [tres periodistas](#) fueron asesinados. Ese mismo año, la [Relatoría Especial para la Libertad de Expresión](#) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos documentó asesinatos, amenazas de muerte, agresiones, acosos y comentarios estigmatizantes perpetrados por funcionarios públicos y líderes políticos.

Según el [Comité para la Protección de los Periodistas \(CPJ\)](#), Ecuador se enfrenta a un aumento de la violencia contra periodistas en medio de una crisis de seguridad sin precedentes en la historia reciente.

Según la organización local FUNDAMEDIOS, durante los primeros ocho meses de 2023 se documentaron 175 ataques contra la libertad de expresión y otras libertades fundamentales, principalmente cometidos por perpetradores no identificados (38%), seguidos de actores no estatales (36%) y agentes estatales (26%). Entre las víctimas, periodistas, medios de comunicación, personal de los medios de comunicación, escritores y artistas representaron una mayoría significativa, que representa aproximadamente el 85% de las personas afectadas.

## PREOCUPACIONES POR UN NUEVO NIVEL DE AMENAZAS E INTIMIDACIÓN

En 2023, la [Red de Periodistas Libres](#) registró al menos 30 actos violentos contra medios de comunicación que documentaban casos de supuestos actos de corrupción gubernamental, preocupaciones relacionadas con el proceso electoral y la disminución de la seguridad ciudadana. Por ejemplo, el 11 de enero en Quito se dirigieron amenazas de muerte con mensajes intimidantes contra el periodista [Andersson Boscan](#) de La Posta, un medio digital independiente.

Los días 23 y 24 de enero, los periodistas [John Machado](#)—director de La Posta Cuenca—y [Blanca Moncada](#)—trabajadora independiente—fueron víctimas de ataques y ciberacoso. El 20 de marzo, desde la central en Quinsaloma se enviaron [sobres](#) que contenían memorias USB y mensajes amenazantes a las televisoras Ecuavisa, Teleamazonas y TC Televisión, a la emisora de radio EXA FM y a un locutor independiente. Un periodista resultó levemente herido cuando uno de los artefactos detonó. Días antes, el 6 de marzo, se reportó una [amenaza de bomba](#) en las instalaciones de Comunica EP, sede del diario El Telégrafo, la radio Pública FM y el canal Ecuador TV.

El 3 de abril, a raíz de un informe de investigación, el periodista [Christian Zurita](#) y ex candidato presidencial fue demandado en los Estados Unidos por acusaciones de difamación y ciberacoso por parte de Xavier Jordán, [sospechoso](#) de liderar una trama de corrupción en hospitales públicos. Dos meses después, Xavier Jordán inició un caso similar, contra la periodista, [Karen Minda](#), de La Voz del Pueblo.

El 10 de abril, [La Posta](#) fue víctima de un ciberataque. La página web de La Posta fungía como depósito de documentación, grabaciones de audio y pruebas en video relacionadas con un caso investigado por el medio digital. Esta investigación ha dejado al descubierto una supuesta red de corrupción dentro de empresas públicas, presuntamente orquestada por el cuñado del presidente de la República.

El 1 de mayo, el periodista Danny Wilka del medio digital Wilar RTV y el camarógrafo Manuel Cisneros fueron [agredidos verbalmente](#) por miembros de la Central Unitaria de Trabajadores del Ecuador (CUT) mientras cubrían el Día Internacional de las Personas Trabajadoras en Guayaquil. Además, los miembros de la CUT intentaron impedir la cobertura mediática del evento.

El pasado 20 de junio la reportera de Majestad Televisión, [Liss Ormaza](#), fue víctima de un atentado. Un individuo no identificado chocó con el vehículo de la periodista mientras se dirigía a su trabajo. La colisión hizo que perdiera el control de su vehículo, lo que provocó un accidente que la dejó con múltiples lesiones, incluida una distensión en el cuello. Este ataque se produce después de que la periodista hubiera sido objeto de varias amenazas de muerte durante varios meses.

El 23 de junio, [Luis Becerra Chalán](#) del diario Correo de Machala fue agredido por agentes policiales, quienes le impidieron cubrir los hechos relacionados con un atentado con explosivos en Puerto Bolívar. Hugo Chuico, jefe editorial del medio, afirmó que los policías no sólo agredieron físicamente al periodista, sino que también confiscaron su teléfono celular y borrarón la transmisión en vivo que estaba realizando.

## PERIODISTA OBLIGADO A ABANDONAR EL PAÍS

En 2023, al menos cinco periodistas huyeron de Ecuador a causa de las amenazas. El 27 de marzo, la periodista [Karol Noroña](#), del medio digital GK, medio independiente con sede en Quito, se vio obligada a abandonar el país para salvaguardar su vida e integridad física. El 24 de marzo se reunió con una fuente que le dijo que el líder de un cartel del narcotráfico la había amenazado con matarla por sus informes sobre el crimen organizado y la violencia en las cárceles de Ecuador.

El 24 de abril, la Fundación Periodistas Sin Cadenas [informó](#) que un periodista ecuatoriano tuvo que abandonar el país debido a amenazas de muerte y a la inacción de las autoridades para garantizarle protección. La víctima, cuyo nombre se reserva, recibió amenazas durante los últimos ocho meses, las cuales fueron denunciadas ante la Fiscalía del Estado, el Consejo de Comunicación, el Ministerio del Interior y la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia.

El 25 de julio, el medio digital La Posta anunció que los periodistas [Andersson Boscán y Mónica Velásquez](#) habían abandonado el país debido a amenazas de muerte. La situación de inseguridad y amenazas surgió a partir de las investigaciones periodísticas publicadas por La Posta en el llamado caso “El Gran Padrino”, que expuso una supuesta red de corrupción dentro de empresas públicas y del crimen organizado.

Según [Periodistas Sin Cadenas](#), los cinco periodistas que actualmente viven en el exilio han sido amenazados por grupos del crimen organizado.

## VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE LAS ELECCIONES NACIONALES

FUNDAMEDIOS documentó 53 actos de violencia en el marco de las elecciones locales y nacionales. Desde el 18 de mayo, cuando el Consejo Nacional Electoral anunció oficialmente las elecciones, hasta el 20 de agosto de 2023, cuando se celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales y de elección de asambleístas, se [reportaron](#) 29 agresiones contra 39 personas.

Incluso tres días después de la jornada electoral, el [23 de agosto](#), medios de comunicación y periodistas de Bolívar fueron amenazados por el crimen organizado y obligados a difundir un vídeo que contenía amenazas de muerte dirigidas a terceros.

[El 7 de septiembre](#), organizaciones de la sociedad civil, periodistas y personal de los medios emitieron una declaración conjunta criticando al gobierno ecuatoriano por su falta de esfuerzo a la hora de proporcionar los mecanismos necesarios para proteger a las personas que ejercen su libertad de expresión. También establecieron la Mesa de Protección para Periodistas (MAPP), que representa una alianza voluntaria con el objetivo de crear redes efectivas para abordar casos de riesgo inminente a la vida y libertad de periodistas mientras desempeñan su trabajo.

# RECOMENDACIONES

## AL GOBIERNO ECUATORIANO:

- Realizar investigaciones urgentes e imparciales sobre los ataques contra periodistas y llevar a los perpetradores ante la justicia.
- Garantizar la participación efectiva de periodistas, personal de los medios de comunicación y sus familias tanto en los procesos de investigación como en los judiciales, proporcionando al mismo tiempo reparaciones adecuadas y eliminando barreras que impiden el acceso a la justicia.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de quienes se encuentren en una situación de alto riesgo por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, ya sea que las amenazas provengan de funcionarios públicos o de grupos del crimen organizado.
- Implementar una política integral de protección a periodistas de acuerdo con el Decreto 850 y los estándares internacionales de derechos humanos en la materia.
- Llevar a cabo consultas con la sociedad civil, periodistas y organizaciones de medios, particularmente con la Mesa de Articulación para la Protección, para establecer mecanismos de protección en el periodo previo a las elecciones de octubre de 2023.
- Facilitar el retorno seguro de las y los periodistas que se vieron obligados a huir de sus hogares.
- Adoptar medidas para garantizar la libertad de expresión y los derechos políticos, de acuerdo con los estándares de derechos humanos establecidos en la Observación General No. 34 sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión adoptada por el Comité de Derechos Humanos de la ONU en 2011.
- Defender los principios delineados en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2000.

## A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL:

- Exhortar al gobierno ecuatoriano a mejorar sus esfuerzos para prevenir la violencia contra periodistas, de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos.
- Alentar a Ecuador a implementar medidas efectivas que salvaguarden las libertades de expresión, reunión y asociación, reconociendo su papel fundamental para permitir el pleno ejercicio del derecho al voto. Esto se alinea con la Observación General No. 25 sobre el derecho a participar en los asuntos públicos, el derecho al voto y la igualdad de acceso a los servicios públicos, adoptada por el Comité de Derechos Humanos de la ONU en 1996.
- Seguir observando muy de cerca el proceso electoral en Ecuador para garantizar la celebración de elecciones justas y pacíficas.
- Apoyar iniciativas multilaterales, incluso en el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que garanticen el escrutinio internacional de Ecuador, particularmente antes de las elecciones, y una mayor rendición de cuentas y justicia a la luz del derecho internacional.
- Ampliar el apoyo a los periodistas en el exilio y brindar apoyo diplomático a la sociedad civil, los periodistas y las personas defensoras de los derechos humanos en riesgo.